

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS

CLASE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6

DATOS GENERALES

1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA NO HOMOGENEA
3 ☐ ZONA SEGUN VINCULO

DIRECCION

UBI Y MADIA BEACH

HOJA N°

1341-11

DATOS DEL LOTE

FRONTES 11 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

1 ☒ AGUA POTABLE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ ALCANTARILLADO
2 ☐ SI EXISTE

1 ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA
2 ☐ SI EXISTE REJ AEREA
3 ☐ SI EXISTE REJ SUBTERRANEA

19 SOBRE LA PASANTE
BAJO LA PASANTE

1 ☐ METROS
2 ☐ METROS
3 ☐ METROS
4 ☐ METROS
5 ☐ METROS
6 ☐ METROS
7 ☐ METROS
8 ☐ METROS
9 ☐ METROS
10 ☐ METROS
11 ☐ METROS
12 ☐ METROS
13 ☐ METROS
14 ☐ METROS
15 ☐ METROS
16 ☐ METROS
17 ☐ METROS
18 ☐ METROS
19 ☐ METROS
20 ☐ METROS
21 ☐ METROS
22 ☐ METROS
23 ☐ METROS
24 ☐ METROS
25 ☐ METROS
26 ☐ METROS
27 ☐ METROS
28 ☐ METROS
29 ☐ METROS
30 ☐ METROS
31 ☐ METROS
32 ☐ METROS
33 ☐ METROS
34 ☐ METROS
35 ☐ METROS
36 ☐ METROS
37 ☐ METROS
38 ☐ METROS
39 ☐ METROS
40 ☐ METROS
41 ☐ METROS
42 ☐ METROS
43 ☐ METROS
44 ☐ METROS
45 ☐ METROS
46 ☐ METROS
47 ☐ METROS
48 ☐ METROS
49 ☐ METROS
50 ☐ METROS
51 ☐ METROS
52 ☐ METROS
53 ☐ METROS
54 ☐ METROS
55 ☐ METROS
56 ☐ METROS
57 ☐ METROS
58 ☐ METROS
59 ☐ METROS
60 ☐ METROS
61 ☐ METROS
62 ☐ METROS
63 ☐ METROS
64 ☐ METROS
65 ☐ METROS
66 ☐ METROS
67 ☐ METROS
68 ☐ METROS
69 ☐ METROS
70 ☐ METROS
71 ☐ METROS
72 ☐ METROS
73 ☐ METROS
74 ☐ METROS
75 ☐ METROS
76 ☐ METROS
77 ☐ METROS
78 ☐ METROS
79 ☐ METROS
80 ☐ METROS
81 ☐ METROS
82 ☐ METROS
83 ☐ METROS
84 ☐ METROS
85 ☐ METROS
86 ☐ METROS
87 ☐ METROS
88 ☐ METROS
89 ☐ METROS
90 ☐ METROS
91 ☐ METROS
92 ☐ METROS
93 ☐ METROS
94 ☐ METROS
95 ☐ METROS
96 ☐ METROS
97 ☐ METROS
98 ☐ METROS
99 ☐ METROS
100 ☐ METROS

SERVICIOS DEL LOTE

1 ☒ AGUA POTABLE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGÜES

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

1 ☐ AREA
2 ☐ PERIMETRO
3 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
4 ☐ NÚMERO DE ESQUINAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

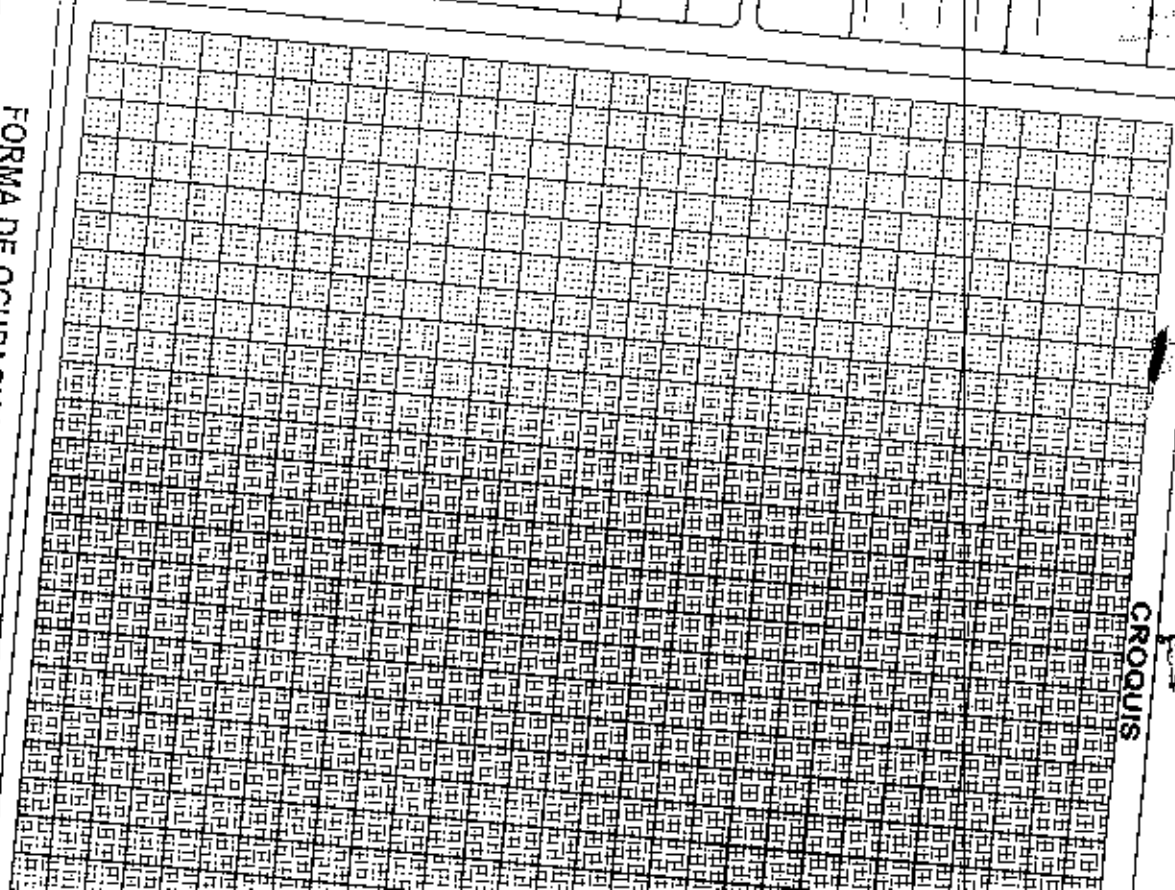
USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

OBSERVACIONES:

CROQUIS



PLAN PARA PROPIEDADES QUE NO TIENEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CANCELLO

INGRESO - 1

Handwritten signature

12-12

IFICACION Y DATOS

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

☐ ZONA DE SEGURIDAD DEL SUELO
☐ ZONA DE PROTECCION
☐ ZONA DE SEGURIDAD

DIRECCION: DE LOS MANOS A LA PLAYA

Calles

M2-A-8 11-11

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

DATOS DEL LOTE

NUMERO DEL LOTE: 11-11

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

TIPO DE LA VIA PRINCIPAL

☐ YESA
☐ PASADIZO
☐ PASADIZO VEHICULAR
☐ PASADIZO
☐ PASADIZO DE
☐ PASADIZO DE
☐ PASADIZO DE

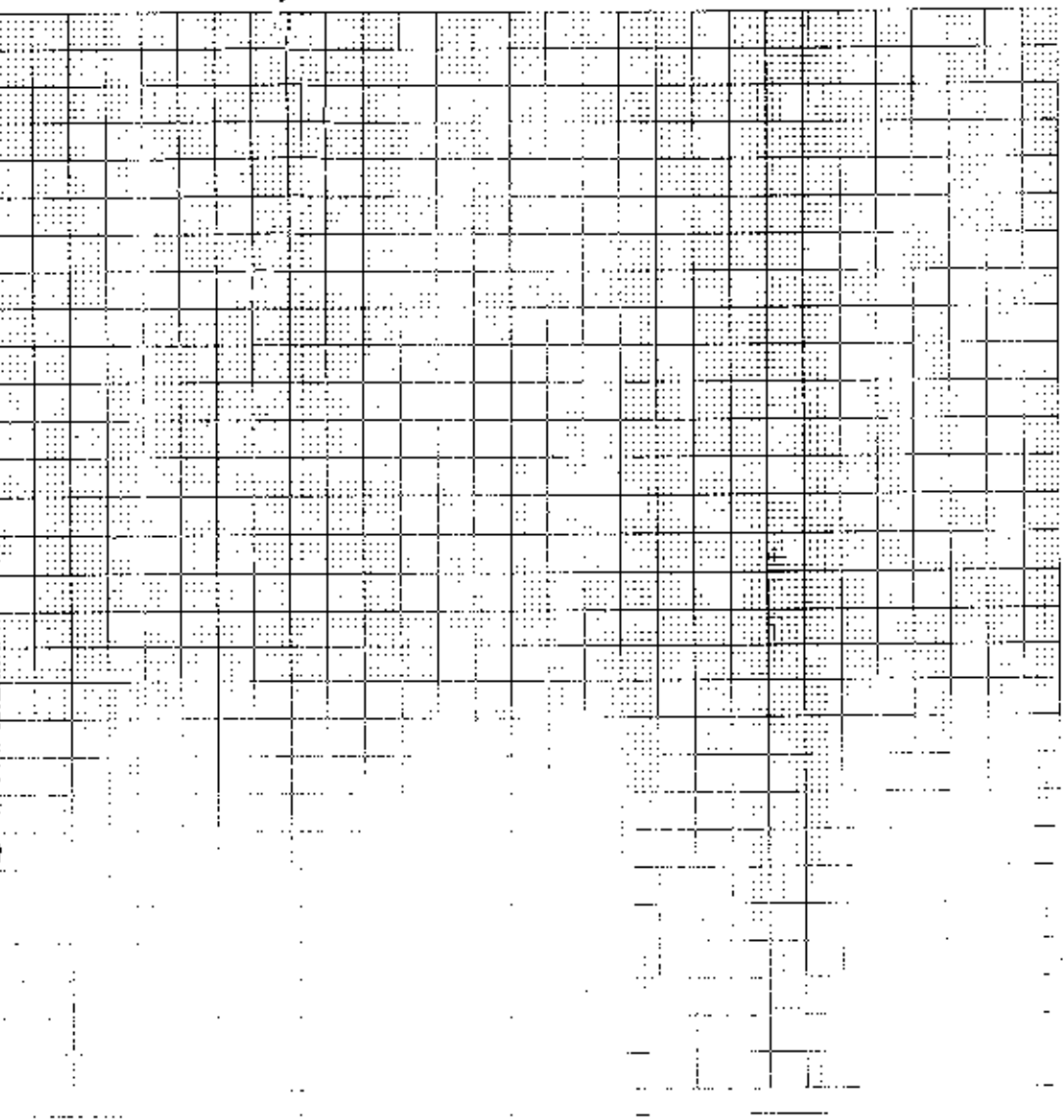
☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CROQUIS



DETALLE DE LA OCUPACION DEL LOTE

☐ NO ☐ SI
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

INSTRUCCIONES
 CARGARLO CON LA
 INSTRUCCION

INSTRUCCIONES
 CARGARLO CON LA
 INSTRUCCION

INSTRUCCIONES
 CARGARLO CON LA
 INSTRUCCION

INSTRUCCIONES
 CARGARLO CON LA
 INSTRUCCION

1. UN ADECUO FRONTE AL MUNICIPIO
2. HERENCIA INDIVIDUAL
3. VARIOS PROPIETARIOS

3. EN ABANDONO TOTAL
4. OTROS (especificar)

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA X EN LA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INTERIOR O CONTIGUO				PISO				ENTRADA SUPERIOR TECNICO O CUBIERTA				TUBERIA		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		ENFOQUE																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	2																																																																							



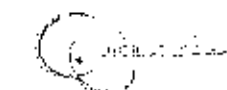
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LIBRO DE REGISTRO

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000007839



20151308004P03036

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03036					
ACTO Y CONTRATO							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CIA. CARMALUSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139179355001		VENDEDORA	SRA. MARIA ROSA COLILLO GARCIA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COLILLO GARCIA MARIA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312523572	ECUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25000.00					

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



CODIGO: 2015.13.08.04.P03036

**COMRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A. A FAVOR DE LA
SEÑORITA MARIA LUISA COELLO GARCIA.**

CUANTIA: USD \$ 29.211,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes tres de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declara por sus propios derechos y por los que representa, por una parte en calidad de "VENDEDOR" la señorita **MARÍA ROSA COELLO GARCÍA**, en su calidad de Presidenta de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.** tal como lo demuestra con la copia de su nombramiento que se adjunta a la presente, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí, se agregan a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", por sus propios derechos, la señorita **MARIA LUISA COELLO GARCIA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí, se



agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el

texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:**

En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señorita María Rosa

Coello García en su calidad de Presidenta de la compañía INMOBILIARIA Y

CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A. tal como lo demuestra con la copia de su

nombramiento que se adjunta, a quien en lo posterior denominaremos "LA

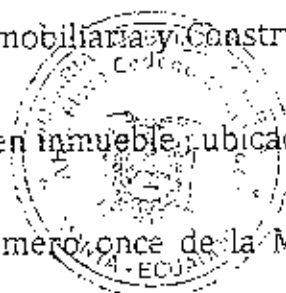
VENDEDORA" y por otra parte la señorita María Luisa Coello García, a quien

en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: Declara "LA VENDEDORA" que su representada

Inmobiliaria y Constructora Carmalusa S. A., es dueña y propietaria de un bien inmueble, ubicado en la urbanización Manta Beach signado con el lote número once de la Manzana A-8 perteneciente a la Parroquia Manta del Cantón Manta, mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a la señora María Eloísa Coello Izquierdo, según consta en la escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dieciocho de octubre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de marzo del dos mil trece.- Bien inmueble que tiene las siguiente medidas y linderos : POR EL FRENTE (SUR-OESTE) : Doce metros un centímetro y lindera con calle cero cinco; POR ATRÁS (NOR-ESTE) : Doce metros dos centímetros y lindera con el lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con el lote número doce y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR-ESTE): Diecinueve metros veintiún centímetros y lindera con el lote número diez . Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes

expuestos y mediante el presente contrato, la parte "VENDEDORA", vende



cede y transfiere a la parte "COMPRADORA" quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la urbanización Manta Beach signado con el lote número once de la Manzana A-8 perteneciente a la Parroquia Manta del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguiente medidas y linderos:

POR EL FRENTE (SUR-OESTE): Doce metros un centímetro y lindera con calle cero cinco; POR ATRÁS (NOR-ESTE): Doce metros dos centímetros y lindera con el lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con el lote número doce y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR-ESTE): Diecinueve metros veintiún centímetros y lindera con el lote número diez. Lote de terreno que

tiene una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega a la Vendedora, quien declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO. La venta de este lote se hace como cuerpo cierto y en el

estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo

por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad

que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte Vendedora se obliga al

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO. Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su

domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del

presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del

señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y

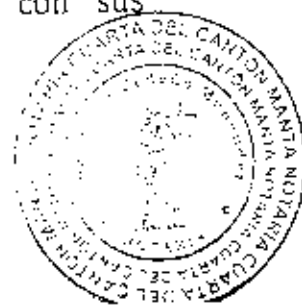
anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Sírvase usted Señor

Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la

validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Abogado

SERGIO BASURTO SALAZAR. Matrícula 13-2008-79 F. AB. Hasta aquí la

minuta que los comparecientes la ratifican y completadas con sus



documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**- *G.*

Maria Rosa Coello Garcia
MARIA ROSA COELLO GARCIA

C.C. 131252359-8

PRESIDENTA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.

Maria Luisa Coello Garcia
MARIA LUISA COELLO GARCIA
C.C. 131252357-2



Elsye Cedeño Menendez
Abg. Elsy Cedeño Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Asi

1999: 393

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAJUC	CONTROL	TITULO N°
Una escritura de compra-venta de solar no causó utilidad por cuanto de la escritura cual el avalúo actual aparece el monto de la persona MANTA		128-00-11-200	224.70	252.11.00	177668	298130

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13917935500	CIANIMOS LARAY Y CONSTRUCTORA CARMALL SA S.A.	URB MANTA BEACH MZ-A3 L1 #13	Impuesto prop. p. r	252.11
			Unidad de Referencia de Guayaquil	87.3
			TOTAL A PAGAR	339.41
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	339.41
157523572	GOELLO GARCIA MARIA LUISA	SN	SALDO	0.00

EMISIÓN: 5/26/2015 3:57 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[illegible]

1.30
1.31
1.32
1.33

94-04-105



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069953



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSAS.A.
ORG. MANTA BEACH MZ-A8 LT. #11
ubicada AV. AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$29211.00 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL

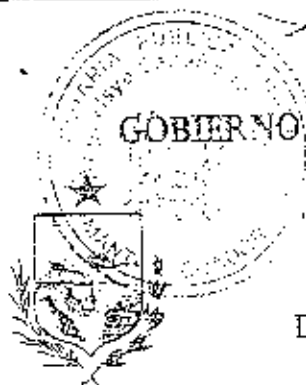
26 JUNIO 2015

L.E

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



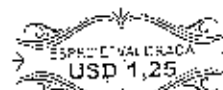


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120610

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0120610

No. Electrónico: 32853

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-08-11-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ.-A8 LT. #11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1391753953051

S.A. CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29211,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29211,00

Son: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101935



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

-----CLAINMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.-----

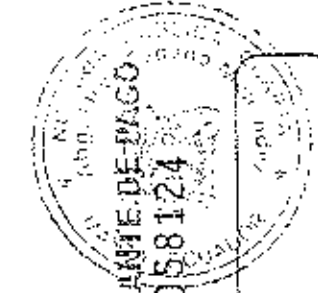
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____3____ de ____Julio____ de 20 2015____

VALIDO PARA LA CLAVE
1260811000 URB.MANTA BEACH MZ.-A8 LT. #11
Manta, tres de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]



CUERPO DE BOMBIEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000058124

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

URB MANTA BEACH M2-A8 LOT. # 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANCE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

367997

SANCHEZ ALVARADO EAMELA

23/04/2015 11:40:32

ARCA DESPACHO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de Julio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



31234



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31234.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de octubre de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1260811000

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno Numero ONCE de la Manzana . A-8 Urbanización Manta Beach, parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente (Sur-Oeste): Doce metros un centímetros y lindera con calle 05. Por Atrás, (Nor-Este): Doce metros dos centímetros y lindera con el Lote Numero cuatro. Por el Costado Derecho (Nor-Oeste) : Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con el Lote No.12. Por el Costado Izquierdo (Sur-Este). Diecinueve metros veintitún centímetros y lindera con el Lote No.10. Con una superficie total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. **SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	3.359	02/12/2011	59.124
Compra Venta	Compraventa	941	21/03/2013	19.178

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

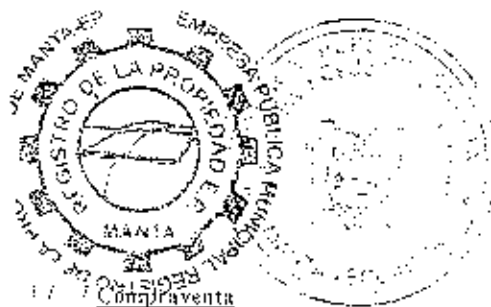


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación Impresa por: Lant

Ficha Registral: 31234

22 de Abril de 2015



Inscrito el: martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano María Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

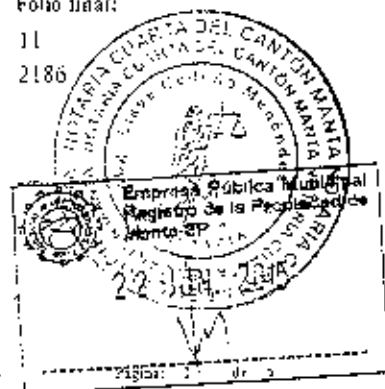
Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero de 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. María Vicenta Reyes Zambrano, comparece también en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzemhach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano María Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3 / 7 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almeda de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04609028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 7 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



5 / Inscripción y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o i o : o m u a o i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	03-dic-2000	20790	

6 / Planes

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este): 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este): 25,87 m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,37 m. Lote N. 10. Área total : 399,96 m2. Lote N. 12.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,4 (m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 2011

Tomo: 118 Folio Inicial: 59.124 - Folio Final: 59.137

Número de Inscripción: 3.359 Número de Repertorio: 7.047

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach signado con el numero Once de
l a m a n z a n a a - 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032023	Coello Izquierdo Maria Eloisa	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	28	13-dic-2001	1	

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de marzo de 2013

Tomo: 47 Folio Inicial: 19.178 - Folio Final: 19.189

Número de Inscripción: 941 Número de Repertorio: 2.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

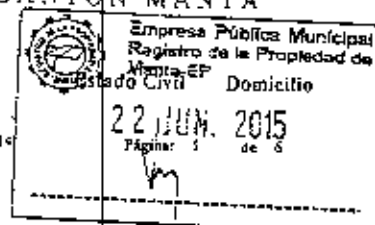
Fecha de Resolución:

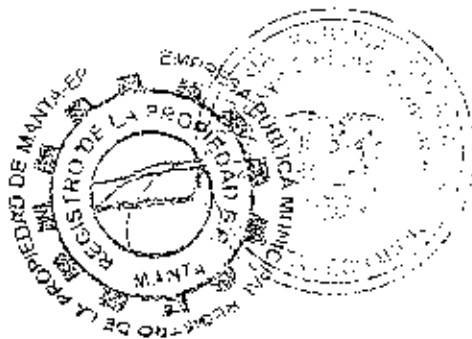
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH LOTE
NUMERO ONCE MANZANA A-8 DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





Comprador

30-0000000067531 Compañía Inmobiliaria y Constructora Car

Manta

Vendedor

80-0000000032023 Coello Izquierdo Maria Eloisa

Divorciado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

3359

02-dic-2011

59134

59137

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:53 del lunes, 22 de junio de 2015.

A petición de: *Santiago Borja*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay

EMPRESA 130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

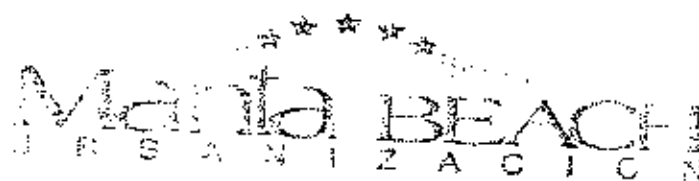


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



22 JUN 2015



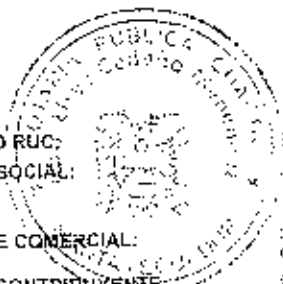
MB-C-MECC-047-2015
Manta, 01 de junio de 2015

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.** es propietaria de un bien inmueble que se encuentra ubicado en los predios de la **URBANIZACION MANTA BEACH** en la **MZ A08 LOTE # 11**, el mismo que se encuentra al día en las alícuotas de esta ASO. COP.URB. MANTA BEACH.

La propietaria puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.


Sra. Ruth Cárto de Mora
ADMINISTRADORA
ASO. COP. URB. MANTA BEACH



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091793255001
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
CARMALUSA S.A.
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/V

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

28/05/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

07/06/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ; Cantón: MANTA; Parroquia: TARCÚ; Ciudadela: PUERTO SOL Calle: AV. 113 Número: VILLA 12 Manzana: F Referencia ubicación: A COS
CUADRAS DE GUARDIANIA Ceval: 3993066869

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIDIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION VENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

REG DONAL, MANABÍ, MANABÍ

ABIERTOS

CERRADOS

1

0

Notario Público
Manta, 12 de Mayo de 2012



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1391793855001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 07/05/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO SOL Calle: AV. 113 Numero: VILLA 12 Referencia: A DOS CUADRAS DE GUARDIANIA
Manzana: F Celular: 0993086869

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A. LLEVADA A EFECTO EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 26 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil quince, a las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Compañía ubicada en la Urb. Puerto Sol Manzana F - Villa 12 de esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía, los señores accionistas: **CARLOS ANTONIO COELLO GARCIA, MARIA ROSA COELLO GARCIA, MARIA LUISA COELLO GARCIA**, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, acciones que son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran suscritas al cien por ciento, tal como estipula en la Escritura de Constitución. Preside la Junta el señor Carlos Antonio Coello García y actúa como secretario Ad-Hoc designado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.**, el Abogado Sergio Antonio Basurto Salazar quien da cumplimiento con lo que establecen los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, procediendo a dar lectura a la lista de asistentes. De igual forma el Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de accionistas forma el correspondiente expediente con los detalles ya mencionados. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en la Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar el único punto del orden del día. **Punto Único: AUTORIZAR A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA, MARIA ROSA COELLO GARCIA PARA QUE FIRME LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA SOBRE UN TERRENO QUE ES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A. MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL URBANIZACION. MANTA BEACH, SIGNADO CON EL LOTE No. 11 DE LA MANZANA A-8 A FAVOR DE MARIA LUISA COELLO GARCIA.** Una vez conocido por los asistentes el único punto a tratar y luego de la explicación realizada y el respectivo análisis sobre la Venta del terreno en mención, el único punto de orden del día, luego de las deliberaciones fue aprobada por unanimidad de los accionistas. El señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.



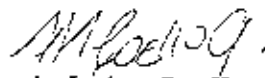
Reinstalada la sesión se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Siendo las nueve horas con veinte minutos se da por concluida la sesión, procediendo cada uno de los accionistas a estampar su firma y rubrica al pie de la presente acta. Se levanta la sesión.
Manta, 26 de mayo del 2015.



Carlos Antonio Coello Garcia
C.C 1308853140
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Maria Rosa Coello Garcia
C.C. 131252359-8
ACCIONISTA



Maria Luisa Coello Garcia
C.C. 131252357-2
ACCIONISTA

Certifico: Que esta acta es fiel copia de la que reposa en los libros de actas de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CARMALUSA S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario.
Manta, 26 de Mayo del 2015.



Ab. Sergio Antonio Basurto Salazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**COMPANÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
CARMALUSA S.A.**

Manta, Mayo 08 del 2012

Señorita

María Rosa Coello García

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Constructora **CARMALUSA S.A.** celebrada el día lunes 07 de Mayo del año 2012, a procedido a nombrarlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Inmobiliaria y Constructora **CARMALUSA S.A.**, por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

La Compañía Inmobiliaria y Constructora **CARMALUSA S.A.** esta constituida mediante Escritura celebrada ante la señora Notario Publico Primera (E) del Cantón Manta con fecha 04 de Abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

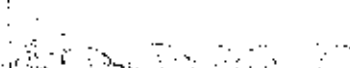
Ruego a usted dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder en forma inmediata a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta.



María Luisa Coello García

Gerente General Inmobiliaria y Constructora **CARMALUSA S.A.**

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Inmobiliaria y Constructora **CARMALUSA S.A.**


María Rosa Coello García

Nacionalidad Ecuatoriana.

Cédula de C. # 131252359-8

Manta, mayo 08 del 2012

Direc. Domic. Urbanización Portal Sol, Manzana F, Villa 12.

Antiguo carretero Manta-Portoviejo, tras Shopping.

42 Registro Mercantil Manta

0009124

669
1223
Mayo 21 del 2012



CIUDADANIA : 131252359-8
 COELLO GARCIA MARIA ROSA
 MANABI/MANTA/TARGUI
 08 JUNIO 1990
 008-0270 02870 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1990



Manta, 08 de Junio de 1990
 MARIA ROSA COELLO GARCIA

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 CARLOS ERNESTO COELLO I
 TELIS SONNIS GARCIA MIGUES
 MANTA
 26/09/2020
 REN 0307542

V134111121

ESTUDIANTE

18/09/2008



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2008



028

028 - 0244 1312523598
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 COELLO GARCIA MARIA ROSA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTON	SAPROQUIA	ZONA

Ana Maria Coello I
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131252357-2
 CORRELO GARCIA MARIA LUISA
 MANABI/MANTA/TORQUI
 08 JUNIO 1990
 008-0259-02559 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1990



EQUATORIANA***** E132311242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS ERNESTO CORRELO I
 TELIS SOMNIS GARCIA MIGUEL
 MANTA 26/09/2012
 26/09/2024

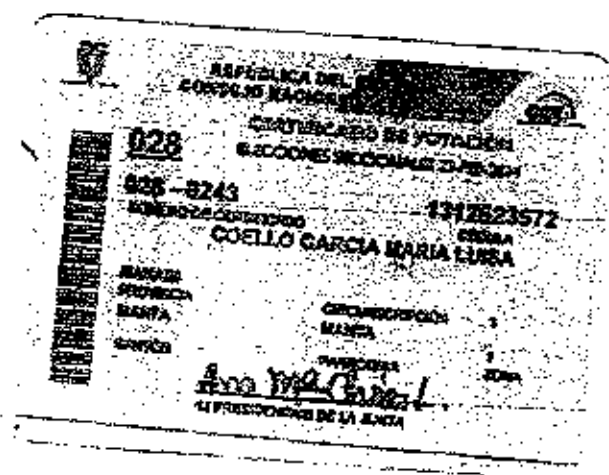
0100766



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 029
 029 - 0057 1312523572
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CORRELO GARCIA MARIA LUISA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA
 CANTON MANTA - PE
 JONA
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]





COPIA AUTORIZADA POR MI
NOTARIO Cédalo Méndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA. CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.03.04.P03036. DOY FE.



Carla Cecilia
[Signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	27/11/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:	J. J. O. J. A.		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (C)
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



31234



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 31234

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de octubre de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1260811000

LINDEROS REGISTRALES:

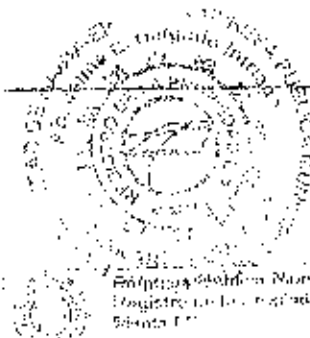
Un Lote de terreno Numero ONCE de la Manzana . A-8 Urbanización Manta Beach, parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente (Sur-Oeste): Doce metros un centímetros y lindera con calle 05. Por Atrás, (Nor-Este): Doce metros dos centímetros y lindera con el Lote Numero cuatro. Por el Costado Derecho (Nor-Oeste) : Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con el Lote No.12. Por el Costado Izquierdo (Sur-Este). Diecinueve metros veintitún centímetros y lindera con el Lote No.10. Con una superficie total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.798
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	3.359 02/12/2011	59.124
Compra Venta	Compraventa	941 21/03/2013	19.178

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

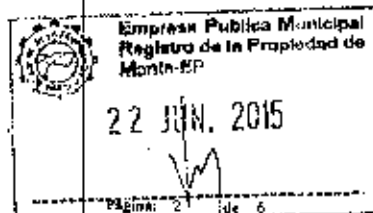
Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupian Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186





3 / 7 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. María Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almeda de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzalez Estupifan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas María Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 7 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296





5 / 7 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : **jueves, 31 de mayo de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **12.533** - Folio Final: **12.541**

Número de Inscripción: **1.468** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 **Planos**

Inscrito el : **jueves, 13 de diciembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

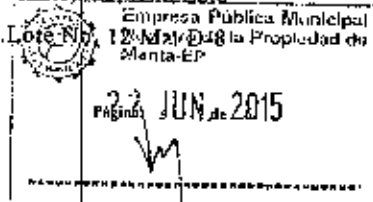
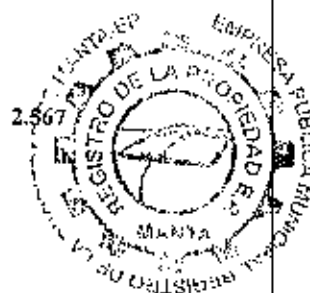
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan arcas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,02m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote N. 12.





Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE): 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21 y 61 m. - Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 7 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 2011

Tomo: 118 Folio Inicial: 59.124 - Folio Final: 59.137
Número de Inscripción: 3.359 Número de Repertorio: 7.047
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, situado con el numero Once de

1 a m a n z a n a A - 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032023	Cuella Izquierdo Maria Eloisa	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	

8 / 7 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de marzo de 2013

Tomo: 47 Folio Inicial: 19.178 - Folio Final: 19.189
Número de Inscripción: 941 Número de Repertorio: 2.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

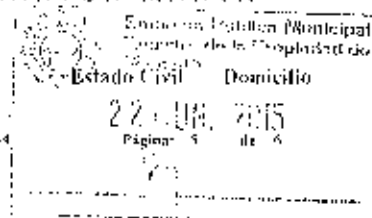
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH LOTE
NUMERO ONCE MANZANA A-8 DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





Comprador

80-0000000067331 Compañía Inmobiliaria y Constructora Car

Manta

Vendedor

80-0000000032023 Coello Izquierdo Maria Eloisa

Divorciado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Nº. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

3359

02-dic-2011

59124

59137

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:53 del lunes, 22 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 JUN. 2015